



Fecha: 05/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 55
Cm0033

Proveedor MENDEZ, ALDO RAUL (20061)
Kuanip 2459-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	7,00	(300020004 - 12) Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. [2022 125-61] -Alquiler de cuatro (4) fotocopiadoras tipo laser monocromo avanzada, según estandar adjunto rev.1.1. en Expediente N° 31391/2021 Orden 6. - 48.000 copias mensuales, los cuales corresponden al total de los cuatro (4) equipos. - Meses del 01 al 07 de la contratación x los cuatro (4) equipos.	45.600,00	319.200,00
0	2	12,00	(300020004 - 15) Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática.(SEGUNDO TRAMO)	45.600,00	547.200,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS					866.400,00

OBSERVACIONES: Ampliación de la Licitación Pública N° 2/21-OC 79/21 en el alquiler de cuatro (4) maquinas Samsung-Proxpress M4580FX-renglones N° 1 Y 2.
Resolución SGLYT N° 194/2022-aprueba ampliación

FORMA DE PAGO EGUN DECRETO PCIAL N° 674/11

LUGAR DE ENTREGA -

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 125 Nro : 41

NORMA LEGAL Tipo: Decreto - Nro.: 2211 - Letra: - Año: 2021

EXPEDIENTE NRO 29835 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1726 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N°

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 05/07/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 55
Cm0033

Proveedor MENDEZ, ALDO RAUL (20061)
Kuanip 2459-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario